

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Jueves 13 de Febrero de 1908

Núm. 2,521

INSTITUTO DE PREVISIÓN

Sería injusto negar importancia al proyecto presentado á las Cortes sobre creación de este Instituto, llevado á las Cortes por el señor Lacierva.

Consta el proyecto de 40 artículos y cuatro capítulos, que tratan de los fines y organización del Instituto, de las operaciones, del derecho especial y de las relaciones con Institutos de fines análogos.

Se propone el Instituto difundir la previsión popular y especialmente, las pensiones de retiro, administrar la mutualidad de los asociados que se constituyen bajo el patronato del Instituto, y favorecer y estimular dichos retiros por las entidades y oficiales particulares.

El Instituto de previsión tendrá personalidad plena y totalmente autónoma, respecto al Estado, constituyéndose con un capital de 500.000 pesetas, dotado por aquél.

Además de este capital inicial, formarán sus fondos las cuotas de sus asociados, intereses y productos de los fondos sociales, una subvención anual del Estado, no menor de 125.000 pesetas y cualesquiera otras donaciones y legados que á su favor hicieren las Diputaciones, Ayuntamientos, Corporaciones y particulares.

Regirá el Instituto nacional de previsión un consejo de patronato, que formulará los estatutos y reglamentos y sus modificaciones, determinará las tarifas y condiciones de los contratos de pensiones; organizará libremente el personal; formará los presupuestos anuales, etc.

Constituirán este consejo un presidente y 14 consejeros nombrados, mitad por el ministro de la Gobernación y mitad por el Instituto de Reformas Sociales, figurando, en los de esta última designación, un representante de los patronos y otro de obreros.

El servicio central de Depositaria y Tesorería se procurará concertar durante los diez primeros años, cuando menos, con la Caja de Ahorros de Madrid ó un establecimiento nacional de crédito.

Establecerá agencias y sucursales provinciales y locales, procurando relacionarlas sobre las actuales Cajas de Ahorros ú otras entidades reaseguradas ó correspondientes.

Se determinan las rentas vitalicias que se podrán establecer, fijando la cuantía máxima en 1.500 pesetas anuales y 0'50 pesetas la misma entrega.

Además de las clases obreras, podrán acogerse á los beneficios del Instituto nacional de previsión, los empleados públicos, cuyos sueldos no excedan de 3.000 pesetas anuales.

SESIONES PARLAMENTARIAS

La del día 12 de Febrero

Senado

Requero y preguntas de interés para la Marina y para los fruteros de Valencia.

A petición del conde de Vilches, presidente de la Comisión que ha dictaminado en el proyecto de ley de personal de Vigilancia y Seguridad, se suspende este debate, y lo propio sucede con el de personal de Gobernación, á instancias de Gallon (don Eduardo).

Continúa la discusión del proyecto de suspensión de garantías en Barcelona y se levanta la sesión.

Congreso

Sin discusión se aprueba una proposición para conceder el bronco necesario para erigir un monumento á Daoiz y Velarde frente al Alcazar de Segovia.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión sobre el decreto de 1.º de Enero último suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona.

García Prieto consume el primer turno en contra.

El ministro de la Gobernación comienza recordando las palabras del gobernador civil de Barcelona, liberal, señor Manzano, que le decía, en 27 de Enero de 1907, á los dos días de ser el señor Lacierva ministro, á saber: que con la legislación vigente no era posible acabar con los atentados terroristas.

Hace historia de los atentados anarquistas de 1893, asegurando que no hay población en Europa en que se hayan perpetrado más.

Recuerda que, según la estadística, en 1903, 1904 y 1905 han sido numerosos. Que lo mismo se ha perpetrado estando las garantías constitucionales suspendidas, como ocurrió en 1906.

Recuerda que, á consecuencia de atentados terroristas, se han suspendido las garantías constitucionales varias veces. Después del de Cambios Nuevos, se suspendieron.

Declara que desde 1896 hasta 1903, en que rigió la ley especial contra el anarquismo, no hubo atentados terroristas en Barcelona.

Prueba que el señor García Prieto también estimaba que era preciso resolver el problema del terrorismo, cuando propuso el aumento de la policía.

Continúa su discurso diciendo que por ser insuficientes los medios ordinarios para resolver el problema de la vigorización de la Administración de justicia, hay que recurrir á crear y reformar los organismos de la policía y gubernativos.

En los mítines anarquistas se ha hecho la apología del anarquismo y se ha acordado que caracterizados libertarios presencien en las Audiencias las vistas de los procesos, ejerciendo de este modo indudable coacción sobre el Jurado.

Termina diciendo que el Gobierno no puede dejar indefensos los derechos, vidas y propiedades de los ciudadanos.

Rectifica García Prieto, afirmando que los argumentos empleados por el ministro para justificar la medida adoptada son inconsistentes y que ésta es ilegal é ineficaz.

Rectifica La Cierva recordando el atentado de Morral.

Suárez Inclán le interrumpe, considerando este recuerdo inoportuno, y La Cierva contesta que como se trata de un hecho por todos conocido, lo recuerda por ser una catástrofe que justifica los remedios extraordinarios.

Suárez Inclán le replica que son inoportunos ciertos recuerdos que pudieran acarrear daños.

El ministro protesta del concepto y justifica la ley dictada en 1906 sobre los delitos ejecutados por medio de explosivos.

Termina diciendo que ante el pánico que existe en Barcelona y las medidas argentadas que se pedían, el Gobierno acordó la suspensión de las garantías constitucionales, cuya ratificación solicitaba ahora.

Se suspende el debate y pasa la Cámara á reunirse en secciones.

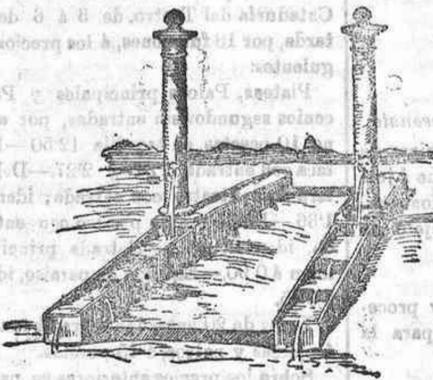
Reanudada la sesión, se continúa discutiendo el proyecto de Administración local.

Moret defiende una enmienda presentada por Gasset al artículo 25, protestando de que la comisión desechó sistemáticamente cuantas enmiendas se presentaron.

El jefe liberal considera dicho artículo lesivo para los Municipios, puesto que se les amenaza prohibiéndoles formar asociaciones.

Maura: No interpretamos que con

AGRICULTURA



Los abrevaderos

Entre los agricultores de algunos pueblos de nuestra provincia, por causas que no han concretado todavía, ha nacido la idea de construir para sus ganados de la branesa abrevaderos iguales á los que existían de antiguo en varias localidades para el servicio de cuantos animales pasaban por sus inmediaciones.

Eran aquellos unos pilones de piedra con su puente escalonado de piedra también, en los cuales se conservaba el agua siempre pura por su constante renovación. Como no en todos los puntos existe un río inmediato para hacer llegar el agua al pilón, claro está que han de valerse en algunas, de bombas ó molinos de viento de los últimos modelos para conducir el líquido desde las bolsas ó pozos más cercanos.

De todos modos el sistema no deja de ser más conveniente que el que se seguía cuando observase el ganado en balsas ó estanques que, principalmente en el oétio, están llenos de insectos.

Los dos pilones que representa nuestro dibujo son el reflejo de las nuevas construcciones.

este artículo se agrave ni lesione á los Municipios.

Continúa Moret diciendo que ha de costar gran trabajo formar las mancomunidades formulando prohibiciones, porque de este modo se desvirtuará la ley, que debía reflejar un auxilio á los Municipios en lugar de una amenaza.

Azcárate hace notar la contradicción que existe entre la autonomía municipal y el artículo que se discute.

Acede el presidente del Consejo á las indicaciones de Moret y se retira el artículo para reformarlo conforme se deseaba.

Se acepta una enmienda de Alcalá Zamora al artículo 26.

Mañoz Chaves defiende otra abogando por las libertades de los municipios. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Nuevos adjuntos

Audiencia territorial de Sevilla

En la Sala de gobierno de esta Audiencia, del día 27 de Enero de 1908, se han hecho los nombramientos de adjuntos de los Juzgados municipales que á continuación se expresan, así como el nombre de los sustituidos:

Rute.—D. Celedonio Padilla Reyes, en sustitución de don Rafael Llamas.

Córdoba (izquierda).—D. Juan Carbonell Morand, en sustitución de don Juan Obregón González.

Córdoba (derecha).—D. Rafael Flores González, en sustitución de don Federico Castañón y León.

Córdoba (derecha).—D. Manuel Carretero Serrano, en sustitución de don Fernando La Calle.

Córdoba (izquierda).—D. José Hacer Mora, en sustitución de don José Carretero Serrano.

Córdoba (derecha).—D. Angel de Larriya y López, en sustitución de don Andrés Roldán González.

Córdoba (derecha).—D. Rodrigo Barasona y Ferrández, en sustitución de don Miguel Jiménez Martínez.

Espiel.—D. Pelayo Jiménez de la Torre, en sustitución de don Manuel Oimo Caballero.

Encinas Reales.—D. Pedro Ayala Vera, en sustitución de don Antonio García Molina.

Encinas Reales.—D. Antonio González Ramírez, en sustitución de don Antonio Vera Ramírez.

Córdoba (izquierda).—D. Santos Serrano López, en sustitución de don Rafael Roca y Rodríguez.

Basas.—D. Rafael Jurado Valdolo-

mar, en sustitución de don Rafael Valdelomar Jurado.

Córdoba (izquierda).—D. Atanasio Sáinz de la Torre, en sustitución de don Juan de Dios Pozuelo.

Córdoba (izquierda).—D. Manuel González Soriano, en sustitución de don Arturo Molina.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia se hace público por medio del Boletín Oficial, á los efectos preceptuados en la ley de Justicia municipal.

Sevilla 6 de Febrero de 1908.—El Secretario de Gobierno, Ricardo Mar.

De la Alcaldía

CARRUAJES DE LUJO

Ocedido á favor de los Ayuntamientos el impuesto sobre carruajes de lujo, como recurso municipal para compensarles en parte de la merca de sus ingresos con motivo de la degravación de la especie «vianos», esta Alcaldía invita á los dueños de carruajes de lujo y automóviles, para que en el término de quince días, presenten en el negociado respectivo de la Secretaría de esta Corporación, relación duplicada de los que posean, así como el número de caballerías destinadas al servicio de los primeros, en la inteligencia de que si los obligados á presentarlas no lo hicieran en el plazo fijado ó que resultasen inexactas sus declaraciones, incurrirán en la penalidad que, según los casos, determina el vigente Reglamento del ramo.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas advirtiéndoles que para un mayor comodidad podrán proveerse gratuitamente de los impresos de alta necesidad en el negociado respectivo de dicha Secretaría.

Córdoba 12 de Febrero de 1908.—Antonio Pineda.

Jurados

Lista de los señores Jurados del partido judicial de Montoro que han de comparecer en esta Audiencia los días 4, 5 y 6 de Marzo próximo, á las doce, para conocer de las causas seguidas contra José Ramos Hércández, por homicidio; Pedro Caballos González y otro, por robo, y Juan Manuel Navarro y otros cinco, por robo.

Cabezas de familia

Don Francisco Alonso Valbuena, don Esteban Beltrán Morales, don Antonio Benítez Médica, don Francisco Beltrán Higuera, don José Manuel Cachibero Fernández, don Antonio Canales Lara,

don Juan María Coronado Madueño, don Bartolomé Canales Calero, don José González Benítez, don José María López Maroto, don Diego Madueño Pulido, don Manuel Malueto Vaca, don Juan Antonio Notario López, don Ildefonso Ruiz Notario, don Antonio Serrano Arroyo, don Antonio Torres Zurita, don Francisco Delgado Cuadrado, don Antonio Pérez Martínez, don Francisco Díaz García, don Andrés Pretel, Mira.

Capacidades

Don Juan Criado Serrano, don Juan Antonio Barbado Rodríguez, don Bartolomé Fimia Madueño, don Sebastián Pérez Salvador, don Juan Caba García, don Benito Agüera Román, don Pedro Avila Solís, don Ignacio Sánchez Ferrández, don Rafael Galán Herrera, don Alfonso Ayllón Cubero, don Francisco Campos Obrero, don Pedro Gómez Pastor, don Ildefonso Gallardo León, don Ricardo Herrera Zamorano, don Emilio Rincón García, don Ildefonso Agüera García.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

Don José Armenta Jiménez, don Antonio Velasco Prados, don Antonio Pérez Vega, don Antonio Castro Tejero.

Capacidades

Don José Chaparro Fernández, don Manuel Ortiz Egea.

Córdoba 6 de Febrero de 1908.—Manuel Barroso.—V.º B.º Grande.

Boletín Oficial

El de anoche contiene lo siguiente:

Excusa.—Admisión de la excusa de un concejal de Montoroque.

Minas.—Solicitudes de registro.

Pérdida.—Se ha extraviado la cartilla de la noticia María Saucha Torralbo, expedida por la Casa Central de Expositores.

Acuerdos.—Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial durante el cuarto trimestre de 1906.

Pósitos.—Nombramiento de agentes ejecutivos para Castro del Río.

Adjuntos.—Nombramiento de nuevos adjuntos para algunos pueblos de esta provincia.

Jurados.—Lista de los jurados de Montoro para causas del actual cuatrimestre.

Compromisarios.—Lista de electores de Doña Mencía y Villanueva del Duque.

Declarando desistidas dichas listas en Villafranca, Villaralto y La Rambla.

A su dueño.—Anuncio de unas caballerías aparecidas en términos de Espiel.

Vacante.—La de farmacéutico titular de Espiel.

Distribución de fondos.—La del presente mes para Córdoba y Aguilera.

Subastas.—Se anuncia á subasta la venta del trigo de los pósitos de Balamojé y Montoroque.

Al público.—Está expuesto al público el mapa vecinal de consumos de Rute.

Sentencia.—La dictada por el juzgado de Córdoba en autos ejecutivos, á instancias de este Monte de Piedad, contra el abateato de doña Matilde Manzano y Lara.

Procesados.—Se llama por el juzgado de Córdoba á Antonio Avila Gavira procesado por estafa y á Francisco Ruiz García, por violación, y el de Posadas á José García Nava, en causa por estafa á la Compañía de ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.

Por contrabando.—Se ordena por el juzgado de Córdoba, la presentación de un tal Rafael, hortalano que fué de la huerta de don Manuel Biosa, en Campo Bajo, en Junio último, por contrabando de plantas de tabaco.

Inscripción en el registro.—El juzga-

do de La Rambla cita á los herederos de doña Isabel Prieto Luque para que en término de diez días deduzcan las reclamaciones oportunas respecto á la posesión que trata de acreditar é inscribir á su nombre don Rafael Lopera Sanchez de Puerta, de una suerte de tierra calma, hoy garrotal.

Busca y rescate.—Se ordena por el juzgado de Posadas, la busca y rescate de unas prendas que faeron hurtadas el 11 del corriente del caserío *El Sello*, de dicho término.

Concursos.—Se anuncia de postores para la adquisición de trigo récio del país con destino á la fábrica militar de subsistencias.

Otro ídem para el abastecimiento de víveres y artículos que se consideren necesarios en el Hospital Militar de Córdoba durante el mes próximo.

Subasta.—El 24 del corriente se celebrará subasta pública en el cuartel que ocupa esta Remonta, para la venta de 136 porta carabinas, 110 cananas con cinturón y 26 porta mosquetones, cuyas prendas han sido clasificadas de desecho é inútiles.

CONCURSO

DE

GANADOS Y MAQUINARIA

(Continuación)

Clase 2.^a

APTITUD PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE

Sección 12.—Toro semental, menor de tres años, de raza española para y de aptitud para la producción de vacas de leche.

Primer premio, 600 pesetas.

Segundo, 300.

Mención honorífica.

Sección 13.—Lote de dos á cuatro vacas, de raza pura española, de tres á diez años é identidad de tipo y procedencia.

Primer premio, 600 pesetas.

Segundo, 300.

Mención honorífica.

Sección 14.—Toro semental, de edad máxima tres años, de raza española ó cruzada con otras nacionales ó extranjeras, de aptitud para la producción de vacas de leche.

Primer premio, 600 pesetas.

Segundo, 300.

Mención honorífica.

Sección 15.—Lote de dos á cuatro vacas de identidad de tipo y procedencia, de raza española cruzada con otras nacionales ó extranjeras, de tres á diez años.

Primer premio, 600 pesetas.

Segundo, 300.

Mención honorífica.

Sección 16.—Toro semental, menor de tres años, de raza extranjera, nacido en España, de aptitud para la producción de vacas lecheras.

Primer premio, 600 pesetas.

Segundo, 300.

Mención honorífica.

Sección 17.—Lote de dos á cuatro vacas de raza extranjera, nacidas en España, de tres á diez años de edad.

Primer premio, 600 pesetas.

Segundo, 300.

Mención honorífica.

Los premios de las Secciones 13, 15 y 17 se adjudicarán atendiendo preferentemente á la cantidad de la leche. Además se establecen para los ejemplares que concurren á dichas Secciones, dos premios especiales de 250 pesetas cada uno, que se adjudicarán: uno á la vaca que dé leche más rica en materia grasa con una producción mínima de diez litros en las veinticuatro horas, y el otro á la vaca que dé mayor cantidad de leche en relación con su peso.

Sección 18.—Toro semental, de edad máxima de tres años, de raza española ó cruzada con otras nacionales ó extranjeras, de aptitud para la producción de vacas destinadas á la elaboración de manteca.

Primer premio, 600 pesetas.

Segundo, 300.

Mención honorífica.

Sección 19.—Lote de dos á cuatro vacas, de aptitud para la producción de manteca, de raza española ó cruzada con otras nacionales ó extranjeras, de tres

á diez años y con identidad de tipo y procedencia.

Primer premio, 600 pesetas.

Segundo, 300.

Mención honorífica.

Para la adjudicación de los premios de esta Sección se tendrá en cuenta la producción de manteca en relación con el peso vivo del animal.

Sección 20.—Lote de un novillo y cuatro á seis novillas, de uno á dos años, de identidad de tipo y procedencia, de cualquier raza, nacidos en España.

Primer premio, 600 pesetas.

Segundo, 300.

Mención honorífica.

Premio extraordinario y campeonato.
A la vaca premiada en cualquiera de las Secciones 13, 15, 17 y 19, que á juicio del Jurado y por las condiciones sobrealientes que reuna, sea objeto de esta distinción.

Premio, 800 pesetas.

Sección 21.—Toros de raza y procedencia extranjera, de aptitud para la producción de vacas de leche.

Medalla de oro.

Mención honorífica.

Sección 22.—Vacas de raza y procedencia extranjera, de aptitud para la producción de leche.

Medalla de oro.

Mención honorífica.

Sección 23.—Toros de raza y procedencia extranjera, de aptitud para la producción de vacas mantequeras.

Medalla de oro.

Mención honorífica.

Sección 24.—Vacas de raza y procedencia extranjera, de aptitud para la producción de manteca.

Medalla de oro.

Mención honorífica.

Clase 3.^a

APTITUD PARA TRABAJO

Sección 25.—Yuntas de toros ó bueyes de cualquier raza.

Primer premio, 250 pesetas.

Segundo, 125.

Mención honorífica.

Sección 26.—Yuntas de vaca de cualquier raza.

Primer premio, 250 pesetas.

Segundo, 125.

Mención honorífica.

Los ejemplares de estas secciones se comerán á las pruebas que el Jurado determine.

(Se continuará)

LA GACETA

La de ayer publica las siguientes disposiciones además de las insertas anoche en nuestra sección telegráfica.

HAZIENDA.—Real decreto aprobatorio de la adjunta instrucción para el servicio de venta de cerillas forfólicas y toda clase de fósforos.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados que se relacionan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

INSTRUCCION PUBLICA.—Rectificación al real decreto organizando las Juntas locales de Instrucción pública publicado en la *Gaceta* del 8 del actual.

Gran Teatro

Temporada de Carnaval en el Gran Teatro con la Compañía cómico-dramática de Donato Jiménez y Francisco A. de Villagómez.

El debut tendrá lugar el día 20 del corriente.

Lista de la Compañía

Directores: Don Donato Jiménez y don Francisco A. de Villagómez.—**Actrices:** Alvarez Segura, Amparo; Bermón, Dolores; Corona, Adria; Molgosa, Teresa; Moreno Castro, Luisa; Ruiz Blanco, Encarnación; Sánchez Barberá, Elisa; Segura, Josefa.—**Actores:** A. de Villagómez, Francisco; Alvarez, Carlos; Cantalapedra, Enrique; Cajuelo, Francisco; Diaz Adams, Arturo; Jiménez, Donato; López Benet, Alberto; Montenegro, Fernando; Prado, José M.; Rivero, José; Ruiz, Emilio.—**Gerente,** Pedro Pellicena.—**Representan-**

te, Emilio Ruiz.—**Apuntadores:** José Torregrosa y Conrado Soler.—**Segundo apunte,** Antonio Ruiz.—**Maquinista de la Compañía,** José Farifas.—**Guardamuebles de la Compañía,** Antonio Baccerra.—**Decorado por** Garay, Xaudaró y Gayo.—**Muebles por** Ribalta y Sarto.—**Atrezzo por** Ribalta y Sarto.—**Armería por** Muñoz y Leonard.—**Sastrería por** Mad. Pereyre, propiedad de la empresa.

ABONO.—Desde la publicación de esta lista, queda abierto un abono en la Cantaduría del Teatro, de 3 á 6 de la tarde, por 18 funciones, á los precios siguientes:

Plateas, Palcos principales y Proscenios segundos sin entradas, por abono, 10 pesetas, en taquilla 12'50.—Butaca con entrada, 1'81 y 2'27.—Delantero de anfiteatro con entrada, ídem á 1'36.—Delantero de paraiso con entrada, ídem á 0'68.—Entrada principal, ídem á 0'90.—Entrada de paraiso, ídem á 0'45.

Lotes de 20 entradas, para abonados á plateas y palcos, á 15 pesetas.

Sobre los precios anteriores se pagará por el público el impuesto del 10 por 100 del timbre.

"Mi única hija Lucrecia, de 2 años, se desmejoraba rápidamente. El médico ordenó la

Emulsión SCOTT

la cual cambió completamente su estado. Ahora, á pesar de estarle saliendo las muelas, está hermosísima y con muchas ganas de jugar."

(Firmado) Marcos de la Pena.

Quintanillabon (Burgos) Septiembre 20 1906.



Obténase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott.

Los médicos ordenan la EMULSIÓN SCOTT porque saben de lo que está compuesta es decir de los productos mas puros y energicos del mundo.

Aceptando otras emulsiones parecidas á la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugaría con su salud.

NINGUNA OTRA EMULSIÓN

en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se prepara con los materiales puros y mas energicos, por el procedimiento perfeccionado de SCOTT.

Pruebe y vea como á su niño le gusta la de SCOTT. Pida hoy una muestra gratis á D. CARLOS MARÉS, Calle de Valencia 333, Barcelona enviando 75 cts. en sellos para el franqueo. En todas las Droguerías y Farmacias.

Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes

Precios al público desde el día 10 al 15 de Febrero.

Vaca con hueso, pesetas 1'60 kilo; sin hueso á 2'26.

Ternera con hueso á 1'90; sin hueso, 2'90.

Macho 1'54.

Borrego á 1'58.

Cerdos á la canal á 7 y 1 1/2 reales kilo.

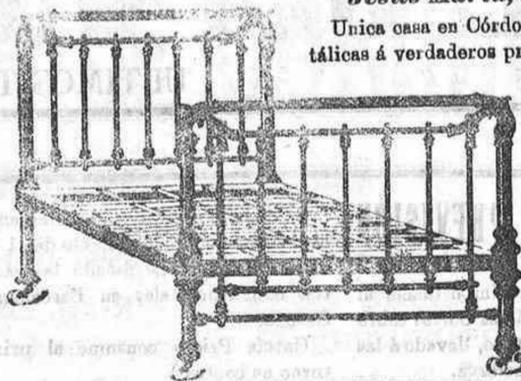
Tocino para fuera

Tocino añejo sin hueso á 88 reales arrobes; con hueso á 87; fresco sin sal y sin hueso á 76; con hueso á 75; salado hojas sin hueso á 80 y con hueso á 79.

Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, 1.—CÓRDOBA

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas á verdaderos precios de fábrica.



Único depósito de las celeberrimas máquinas para coser y bordar Withemre y Wheeler Wilsons.

La Rotativa Wilsons Bobina Central Weithem y la de Lanzadera Oscilante, son las más perfectas para toda clase de bordados.

Crónica Provincial

Presunto

En Pueblo Nuevo ha sido detenido Francisco Hernández Rodríguez, presunto autor del robo cometido el día cinco del actual en la estación de vía estrecha de Belmez.

A los farmacéuticos

Está vacante la plaza de farmacéutico titular de Espejo dotada con el haber de 989'90 pesetas y puede ser solicitada en el plazo de treinta días.

Excusa

Le ha sido admitida la excusa que fundada en haber sido nombrado juez municipal suplente ha presentado el concejal de Montarque don Severo Jiménez Saravia.

Agentes de Pósitos

Han sido nombrados agente ejecutivo y auxiliar del Pósito de Castro del Río, respectivamente, D. Antonio Bringas Portillo y D. Román Infante.

Crónica Local

El viaje régio

El señor Cano y Cueto ha pasado el día de hoy en Moratalla.

Regresó esta tarde en el correo después de conferenciar con el marqués de Viana.

En dicha conferencia quedaron ultimados todos los detalles de la estancia régia en Moratalla, de la visita á Horachuelos para inaugurar una escuela pública de niños, y de la visita á los Angeles donde almorzarán los invitados por el marqués de Peñafior.

También se cambiaron impresiones sobre la visita á Córdoba, donde vendrán los reyes un día desde Moratalla, según hemos repetido.

A estas noticias hemos de añadir las siguientes que hoy publica *El Noticiero Sevillano*.

"El domingo próximo marcharán los Reyes á "Moratalla", quedándose en Sevilla el príncipe de Asturias. Regresarán el próximo día 21.

Es probable que la estancia de los Reyes en Sevilla dure hasta el día 9 del mes próximo, si antes no hubiera un motivo para regresar á la corte."

Teléfono régio

Se ha terminado la instalación del teléfono en Moratalla y la línea que lo pone en comunicación con la general.

Esta línea empalma con la antigua línea doble de circuito sin tierra, que sirvió para la suspendida comunicación telefónica entre Madrid y Sevilla, cuya línea es la que hoy sirve para el teléfono oficial habilitado con motivo de la estancia de los reyes en Andalucía.

Desde Moratalla puede hoy hablarse con Madrid y Sevilla.

Junta general

A las doce de la tarde del día 15 del corriente, se ha de reunir la Comisión provincial de la Cruz Roja en junta general en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, para la toma de posesión de la nueva junta de gobierno.

Minas

Don Antonio A. de Morales, ha solicitado 20 pertenencias para la mina de hierro y otros Ampliación á La Conquista, en término de Conquista y don Matías Ocampo Sierra, otras 20 de la de hierro *La Angelita*, en Belalcázar.

Escandalosos

El guardia número 11 y un agente

del cuerpo de vigilancia, detuvieron anoche á tres sujetos que en una casa de la calle Regina apalearon á otros.

Médicos de baños

Entre las vacantes para el concurso de médicos de baños que ayer nos telegrafió nuestro corresponsal, figuran los siguientes establecimientos de esta provincia. Arenosillo (cerrado en la actualidad), Horcajo y Villaharta.

Nuevo timbre postal

Por el artículo 11 del Convenio de la Unión Universal de Correos, firmado en Roma el 26 de Mayo de 1906, se creó un valor internacional denominado "Vale de respuesta", con destino á facilitar al público el medio de abonar previamente el franco de contestación; vales que facilitará la Oficina internacional de Correos de Berna, y que en España han de venderse al precio de 80 céntimos de peseta, para canjearlos en el país de destino por un sello de 26 céntimos de peseta ó del valor equivalente en la moneda de aquel.

Estos vales se pondrán á la venta en todos los estancos á la mayor brevedad.

El jefe provincial

Se encuentra en Córdoba, el diputado á Cortes por Hinojosa y respetable amigo nuestro señor Contreras Carmona.

Reformas sociales

El domingo de Piñata se celebró en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde la elección de seis vocales del Instituto de Reformas Sociales y de los suplentes para los mismos.

La elección se efectuará por medio de compromisarios.

Esta elección se verificará con arreglo á la R. O. C. de que ayer hicimos mención.

Limonas con amenazas

Los agentes del Cnepo de vigilancia han detenido á un mendigo llamado Enrique Prieto López, por pedir limosna con amenazas y blasfemar en la vía pública.

La lluvia

Continúa el tiempo lluvioso. Durante las últimas 24 horas ha llegado á marcar el pluviómetro 17 milímetros.

Pésame

Lo enviamos muy sentido á nuestros distinguidos amigos don Antonio y don Juan Ortega Benítez, por la defunción de su señora hermana doña María, esposa del general don Buenaventura Cano, cuya defunción ocurrió anteayer en San Roque (Cádiz).

A nuestros lectores pedimos una oración en safragio del alma de la respectable finada.

Detenido

Ha sido detenido un vendedor de quincalla que se pone á vender su mercancía en el mercado de Sánchez Peña, contra lo dispuesto.

Adjuntos

En otro lugar de este número reproducimos íntegra la disposición de esta Audiencia territorial, nombrando nuevos adjuntos en sustitución de los anteriormente nombrados que han renunciado por distintas causas.

Movimiento de presos

Anteayer salió conducido desde el Puerto de Santa María á Córdoba, el preso José Domínguez Ramírez.

F. Gujo dentista

Godomar 5, donde está la fotografía

Licencia

El día 24 del actual serán licenciados los soldados á quienes corresponde pa-

dar á reserva activa en los primeros días de Marzo.

A los licenciados se les darán las prendas de paño que componen su primera puesta.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 14'60 grados y la mínima, 7'60.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 757'40 y la temperatura á la sombra 10'80.

En la Audiencia

Mañana ante la sección segunda y en juicio oral y público se verá una causa instruida en el juzgado de Aguilar por el delito de lesiones contra Antonio Quintero Labrador, que será defendido por el señor Altamirano y representado por el señor Ramirez.

Extensión de enseñanza

Mañana viernes, á la hora de costumbre, se celebrará en la Escuela de Veterinaria la sexta conferencia pública del presente curso, en la cual don Benigno Itigüez, desarrollará el interesante tema "La Guerra de la Independencia." A ésta seguirán otras que tratarán del mismo asunto.

Minucios

La guardia municipal ha denunciado á varios individuos que se llevaron y quemaron las puertas y bastidores de la antigua ermita del Amparo; varios individuos que promovieron escándalo en la plazuela de Cueto é hicieron dos disparos.

Juguete cómico

Con atenta dedicación hemos recibido dos ejemplares del precioso juguete cómico *El Doctor Gómez*, original de don Ricardo Soto y que fué estrenado con extraordinario éxito en el Teatro Martín, de Madrid.

Agradecemos el recuerdo.

Aristócrata

Se encuentra en su magnífica hacienda de Moratalla la marquesa de Viana.

El monopolio de cerillas por la Hacienda

Hoy publica la *Gaceta* la instrucción para el servicio de venta de cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos por la Hacienda.

Las cajas de cerillas que se pondrán á la venta serán las siguientes:

Caja ordinaria de 90 fósforos y económica de 70, y caja corriente con 50 cerillas, todas ellas á cinco céntimos; caja extra de dos gomas, con 50 cerillas á 10 céntimos; caja inglesa, con 30 cerillas, á cinco céntimos; paquetes de cartón, con 120 fósforos, á cinco céntimos; cerillas con raspa de fósforo amorfo, caja de 50 cerillas, á cinco céntimos; y cerillas de escalera ó vigilante, el kilogramo, cuatro pesetas.

Para el servicio de venta se nombrarán delegados provinciales, subdelegados de partido y expendedores: estos últimos con el 10 por 100 de comisión.

Para ser expendedores necesitan autorización oficial y someterse á las disposiciones adoptadas al efecto por la Hacienda.

Toda caja que no lleve el precinto de la Hacienda será considerada de contrabando, en cuyo delito incurrirán, desde el día 15, los vendedores que no se hallen autorizados oficialmente.

Arriendo de Consumos de Córdoba

Aprobados por la Junta nombrada al efecto los tipos que han de servir de base para los conciertos de extrarradio de este término municipal, se invita á los propietarios, colonos, dueños de casas de labor y en general á todos los habitantes del repetido término, para que en el plazo de diez días concurran á las oficinas de la Administración del Impuesto, Ambrosio de Morales número 6, á celebrar el concierto que previene el capítulo 5.º del vigente Reglamento. Córdoba 10 de Febrero de 1908.—El Administrador, Tomás Izquierdo Toscano.

Boletín Religioso

Santo de mañana
San Valentín, presbítero.
Jubileo circular

Mañana en el Convento de Religiosas de Santa Marta costado por doña Dolores Cazorla, en sufragio á su esposo y demás difuntos.—Parroquia de San Juan y Todos los Santos.—El próximo domingo y en los seis siguientes se celebrará en dicha parroquia al terminarse la Misa mayor, el ejercicio de los Siete Domingos en honor del Bendito Patriarca San José.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Función extraordinaria á beneficio de la Asociación Cordobesa de Caridad, para el día 14 del actual.

PROGRAMA

1.º Sinfonía por la banda municipal.
2.º Los cuadros cinematográficos siguientes:

Pequeño ladrón de manzanas.
Viaje irrealizable.
Baños de mar.
Flores animadas.
Caza de hipopótamo.
Caballería italiana.
Viaje á Suiza.
La tabla.
Además dos estrenos.—Últimas novedades.
3.º Intermedio en el que tomarán parte las bandas del Regimiento de la Reina y municipal

4.º Los siguientes cuadros cinematográficos:

Carnaval en París.
Ruger el cazador.
Viaje á una estrella.
Billete de alojamiento.
Sport en Suiza.
Cuidado con la rotura.
Corrida de toros.
Electricidad líquida.
Y dos estrenos, últimas novedades.

Precios

Plataes sin entradas, 6'00 pesetas.—Proscenios segundos y palcos principales, 5'00.—Butacas con entradas, 1'50.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'00.—Delanteras de pasaje con idem, 0'50.—Entrada principal, 0'50.—Entrada de pasaje, 0'33.

Fornos

Jesús María, 2 y Siete Rincones, 1 dpto.

Plato para hoy—Pajaritos á la madrileña.

Para mañana—Lomo de ternera á la plancha española.

Se despican sábalos por encargo.

Rioja Claret copeado á precios económicos y por medida.

Hay abonos de almuerzo y comida desde 2 pesetas 50 cts. en adelante.

Casa de Gama

DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fístera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS
Marca ESTOMALIX,
Serrano, 33, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

AGUA MINERAL DE MALOS-PASOS PENAS-BLANCAS. VILLAHARTA

Estas aguas acidulas, bicarbonatadas, ferruginosas, ródicas, antiácidas, están recomendadas en la «Diabetes» por la gran cantidad de bicarbonato sódico que contienen y en la «Anemia» (colores pálidos de los jóvenes) por el hierro y en general en todas aquellas enfermedades de carácter atónico. Miles de enfermos curados por estas aguas, son la mejor prueba de su bondad.
Depósito, calle Morería núm. 20.—Córdoba.

PRÉSTAMOS Desde 25 á 200 pesetas. Plaza de San Miguel, número 4 duplicado.

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

La Gaceta

Madrid 12 (10'30.)

La «Gaceta» de hoy no publica más disposición de interés que la Real orden circular disponiendo que el 22 del presente se reconcentren en los cajas todos los reclutas de 1907 llamados á filas, cuya disposición fué publicada anteayer en EL DEFENSOR por haber sido insertada en el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra.

Las restantes disposiciones carecen de interés.

Sobre el regreso del Rey

Madrid 13 (10'45.)

El «A B C» de hoy dice que el día 23 regresará á Madrid el general Primo de Rivera acompañando al Rey. Noticias de Sevilla aseguran que la estancia del Rey en dicha ciudad se prolongará hasta después de Carnaval.

Sobre un proyecto

Ocupándose dicho periódico de las dificultades con que dicen los periódicos de oposición que lucha el señor Maura para sacar á flote el proyecto de Administración local afirma, que el plan del presidente del Consejo es que dicho proyecto se apruebe en el Congreso dándole por suficiente mente discutido.

Para ello se dejará que pase mes y medio ó dos meses y en ellos pueden discutir las oposiciones cuantos quieran, aún siguiendo la actual semiobstrucción y pasado ese tiempo el gobierno pondrá punto á discutir, contando para ello con los votos de la mayoría y con el artículo 168 del Reglamento del Congreso que dispone que en el caso de discusiones largas, basta que un diputado se levante y pida que se precise la discusión y se de por suficientemente debatido un punto.

Por maltrato

Madrid 13 (11'20.)

Ha sido detenida una mujer llamada Juana Calahorra, domiciliada en la calle de Monteleón, número, 7, por malos tratos á una hija de siete años habida en su primer matrimonio.

El actual marido ignoraba la conducta de su esposa.

Sin trabajo

Nueva York.—Hay en esta capital cuarenta y cinco mil obreros sin trabajo á consecuencia de la crisis económica porque atraviesa el país.

De Marruecos

Madrid 13 (11 50.)

París.—Se afirma que un capitán de suavos ha sido preso por los marroquíes.

El corresponsal del «Figaro» telegrafía que entre los hafidistas reina gran agitación contra los europeos.

Presupuesto cubano

Se ha promulgado el presupuesto cubano de gastos que importa 3.683.938 libras. 70 millones se destinarán á ferrocarriles, líneas de navegación y trabajos públicos.

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente á la estación de Cercadilla.—Córdoba

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Caldrería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

De Lisboa

Madrid 13 (12'25.)

Se ha aplazado hasta el día 4 de Mayo próximo la conferencia internacional de telegrafía que estaba convocada para el día 20 de Abril.

Este semana firmará el Rey Manuel II, un decreto suspendiendo las comisiones administrativas creadas por acuerdos del anterior ministerio y continuarán funcionando los últimos consejos hasta después que se verifiquen las elecciones municipales.

En la escuela práctica de artillería naval se verificará en breve el ensayo de un explosivo inventado por un sacerdote.

Corchuito

Madrid 13 (1 t.)

Cablegramas recibidos de Méjico anuncian que el diestro cordobés Corchaito ha sido ajustado para torear tres corridas en Mérida de Yucatán en 8.000 pesos y un beneficio.

De viaje

Madrid 13 (1'30 t.)

Burdeos.—El Intante D. Carlos ha marchado á Caunes á unirse con su esposa.

Lo que dice Besada

El ministro de Fomento ha dicho que ignora si irá ó no á Cadiz acompañando al Rey con motivo de la inauguración de las obras del puerto, cuya noticia en sentido afirmativo habían publicado algunos periódicos.

La Gran Vía

Madrid 13 (3'10 t.)

El ministro de la Gobernación y el alcalde de Madrid, marqués de Peñañor, han conferenciado hoy acerca del proyecto de la Gran Vía.

Una multa

El marqués de Vadillo ha multado á la empresa del Teatro Real por terminarse tarde anoche la función.

Esta era el estreno de la ópera de Saint Saens «Enrique VIII», que por cierto no obtuvo éxito.

De Marina

Madrid 13 (3'40 t.)

Se ha ordenado al crucero «Princesa de Asturias» que regrese de Lisboa á Cádiz.

La corbeta «Nautilus» zarpó de Cádiz con rumbo á Canarias.

Una mujer heroica

Ha fallecido Sor Francisca, Superiora de las Hermanas de la Caridad del Hospital.

Dicha religiosa estaba condecorada con la Cruz de Beneficencia.

La Bolsa

Madrid 13 (4'45 t.)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 82'40. Las acciones del Banco de España á 454. Las de la Tabacalera á 406'25. Los francos quedaron á 15 y las libras esterlinas á 28'94.

El ministro de la Guerra

En el expreso de Andalucía marcha á Sevilla el capitán general señor Primo de Rivera.

Le acompañan el coronel de caballería señor Enrile y el comandante de Estado Mayor señor Barrera.

El Ministro de la Guerra revisará el sábado con el Rey las tropas de la guarnición de Sevilla y otras que irán de Jerez.

Entre ellas el batallón de cazadores de Cataluña.

El teniente general don Enrique Zappino Moreno, director de la cría caballar, marcha también para pasar revistas en Andalucía.

Mencheta.

Marca P. G. insuperable

No hay vinos tan exquisitos ni que puedan competir con los del cosechero don Alejandro Moreno Cañete, de Lucena.

La marca P. G. es insuperable. Pruébense y se nos dará la razón. De venta en los principales restaurantes y establecimientos.

Representante en Córdoba, Fernando Molina. Calle de Perez Castro, número 20.

EN LA IMPRENTA

El DEFENSOR DE CÓRDOBA

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de Jujo

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.

CALLE LEONES, NÚMERO 15

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Riñones de cerdo á la madrileña.

Se vende vino Rioja Claret, á 75 céntimos litro y á 11 pesetas la arroba. Se vende queso de cabeza de cerdo á 6 pesetas kilo.

Aviso á los Horticultores

En la huerta llamada de «Durán», situada en el término de Hornachuelos en la margen izquierda del arroyo de Guadalora y á tres kilómetros de su estación, se encuentran de venta mil plantas de naranjo agrio, al precio desde dos pesetas á cinco cada planta.

Una señora

Ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen G. O. García, Arriba, 24, Barcelona.

Imp. «El Defensor de Córdoba», Leones 15

CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte
Marqués de Bollá-Córdoba

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

LA VASCO NAVARRA

Sociedad de Seguros contra los accidentes del trabajo

Capital 4.000.000 de ptas.—Domicilio social, Pamplona

Siniestros pagados desde su fundación hasta 31 de Diciembre de 1906,

PESETAS, 2.935.061'50

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

DON ANTONIO CONROTTE

Oficinas: calle Alfaro, número 28.—Córdoba

Enfermedades biliosas

El Purgante de Andrés y Fabiá
Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidescos, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidad del menstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápidos en sus efectos.

Se vende en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, á DOS PESETAS caja.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28)

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

	Ptas.	Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 8 onzas; la onza con todos gastos á	4	00
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4	10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	75
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	85
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1	90
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	60
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á.	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantía

La más ventajosa de todas las conocidas

Depositario, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobán, exministro, presidente, D. Eugenio Silvela, diputado; D. José de la Barreda, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Bares, diputado, vocales, D. Apolinario Floro, diputado é ingeniero, consejero delegado

Subdirector en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvos.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despidе mal olor.

Las personas de temperamento herpético precisamente deben usar esta agua si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Guía de profesiones é industrias

AGUILAR

Secretario del juzgado municipal
Don Angel Aguilar Tablada.

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales
Don Francisco Paez Rodríguez, calle Hospital, 6.

CORDOBA

Procurador
Don Francisco Aguilera Contreras;
Alfonso XIII, 39.

DOÑA MENCIA

Farmacia
Don Francisco Ortiz Fernández, plaza de la Cruz, 14.

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria
D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY

Párroco
Don Juan García Herreras.

Bismuto Soluble
Es un poderoso antiéptico.

Muy eficaz en el tratamiento de las afecciones del tubo digestivo.
PRECIO 3 PESETAS

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.
Depósito general para toda España, San Fernando, 34 y 36.—Córdoba.

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas y por kilos.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Peseiros, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas en la Alfaro número 28, Córdoba.

A LOS PROPIETARIOS, CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos **La Valenciana**
Cristóbal Colón, 9, CÓRDOBA

FEDERICO PRETEL

Visitad esta Casa y os convencereis de la buena calidad de los materiales que fabrica.

El dueño de esta Casa ruega estudiéis calidad y precios antes de comprar materiales de fabricación forastera.

Depósito de cemento de las renombradas marcas Lafarge y Fraydier. Precios especiales por partidas de 10 toneladas en adelante.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

